

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

1788 *PEDRO BOU SARDAÑEZ
INGENIERÍA Y DESARROLLO DE TROQUELES, S.L.
ARRAN INDUSTRIAS METALÚRGICAS DEL CENTRO, S.L.
MAQUINARIA GESMAQ, S.L.*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 870/2009, ejecución número 275/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Antonio Suárez Núñez y seis más, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 22/12/12, declarando en situación de insolvencia parcial a los demandados Pedro Bou Sardañez, Ingeniería y Desarrollo de Troqueles, S.L., Arran Industrias Metalúrgicas del Centro, S.L., y Maquinaria Gesmaq, S.L., por importe de 386.352,62 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 23 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110094052-1